



C I R C U L A R CSJBOC19-46

Fecha: 18 de junio de 2019

PARA: JUECES PROMISCUOS Y PENALES DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
JUECES DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
CENTRO DE SERVICIOS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN URGENTE

En atención a petición realizada por el Consejo Superior de la Judicatura, comedidamente se les solicita información sobre el uso de la ficha técnica reglada por el Acuerdo 1590 de 2002 y 2622 de 2004 (Juzgados promiscuos o penales o Centro de Servicios del SPA) y por el uso del programa de Justicia XXI (juzgados de EPMDS).

Para el efecto, deberán diligenciar los formatos anexos, según corresponda y remitirlos vía correo electrónico (consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co), a más tardar el 21 de junio de 2019, en las horas de la mañana, habida cuenta que en la misma fecha, el consejo seccional debe remitir la información al superior.

Cordialmente,

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente (E)

M.P. Iván Latorre Gamboa/Kcs